



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General.

Asunto: **CONVOCATORIA PLENO SESIÓN ORDINARIA para el día 18/01/2024, A LAS 08:30 HORAS.**

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 14.07.2023. Conforme a lo consensuado en la Junta de Portavoces de fecha 12 de enero de 2024, se ha previsto la celebración de la sesión ordinaria correspondiente a las 08:30 horas.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 18/01/2024, a las 08:30 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

PARTE RESOLUTIVA

I. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES CORRESPONDIENTE AL NÚCLEO DE POBLACIÓN “BETIJUELO”.
2. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES CORRESPONDIENTE AL NÚCLEO DE POBLACIÓN “BETIS”.

INICIATIVAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA TARIFA SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

Firma 2 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	15/01/2024	Secretario General
Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	15/01/2024	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	0d8f3e3dd1ae4a9abb980f112aed6f30001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/99 - Fecha Resolución: 15/01/2024		



II. ASUNTOS DE URGENCIA

4. ASUNTOS DE URGENCIA.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

III. RESOLUCIONES

5. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA CUARTA SEMANA DE NOVIEMBRE A LA CUARTA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2023.

6. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE JUVENTUD DESDE LA CUARTA SEMANA DE NOVIEMBRE A LA CUARTA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2023.

IV. ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

7. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO DE LOS EXTRACTOS DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE 11 DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 3 DE ENERO DE 2024.

V. RUEGOS

RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA PARA LA GENTE

- Se ruega se actualice en la página web del Ayuntamiento la Agenda Institucional tanto del Alcalde y demás representantes del Gobierno Municipal, tal y cómo indica la Ordenanza Municipal de Transparencia en artículo 13.m.

RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA TARIFA

- Rogamos que no den pasos atrás en la tramitación de la promoción de las 30 VPOs del Olivar y, por tanto, opten por desarrollarlas con PROVISA, o en su caso, a través de URTASA (en previsión de que este año se baje la deuda viva del 110%) y no a través del modelo privado.

Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
15/01/2024
Secretario General

Firma 1 de 2
José Antonio Santos Perea
15/01/2024
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0d8f3e3dd1ae4a9abb980f112aed6f30001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/99 - Fecha Resolución: 15/01/2024





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- Rogamos que revoquen su decisión de aumentar los módulos para las VPOs, actualmente en el tramo más bajo para Tarifa, ya que provocaría un aumento del precio de las VPO, perjudicando a nuestros vecinos y vecinas y, sin embargo, beneficiando a las constructoras y promotoras.
- Rogamos mejoren la eficacia y la eficiencia mencionada en pleno anterior del servicio limpieza y jardines, ya que la limpieza y los jardines están peor que antes.
- Rogamos que se cumplan las iniciativas que se aprueban en pleno como es la tramitación del Plan Municipal Contra el Cambio Climático.
- Rogamos que reconsideren su actitud de rechazo sistemático del trabajo ya realizado por el equipo de gobierno anterior en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

VI. PREGUNTAS.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA PARA LA GENTE

- ¿Qué medidas se tienen previstas para mejorar los indicadores de transparencia relacionados con los datos abiertos?
- El Plan normativo anual para 2021 señalaba la modificación de la ordenanza de tenencia y protección de animales, actualizándola a la normativa en vigor. ¿Se tiene previsto el traer a pleno esta modificación de la normativa?
- ¿Se tiene prevista la creación de varios parques caninos en el término municipal? ¿Se tiene previsto habilitar una zona en la línea de playa para que las mascotas puedan acudir a la playa durante todo el año?
- ¿Se tiene previsto concurrir a la concesión de subvenciones a los municipios turísticos de Andalucía? En caso de que así sea, ¿para qué proyectos se tiene planteado?
- ¿Que acciones se van a llevar a cabo a lo largo de 2024 con la partida presupuestaria de 30.000 euros para la implementación de la agenda urbana?
- ¿Cuál ha sido el gasto en publicidad institucional por parte del Ayuntamiento de Tarifa en los meses de julio a diciembre, ambos inclusive de 2023? ¿Cuáles han sido las empresas que más cantidad económica han recibido por este concepto?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA TARIFA

- ¿Ha existido algún avance en el expediente sobre la doble inmatriculación parcial del terreno donde se iban a construir las 55 VPO?
- ¿Cuándo tienen previsto sacar las plazas de URTASA? ¿Saben que con la entrada en vigor de nueva reforma laboral si no sacan estas plazas próximamente entraran en fraude de ley con el riesgo de multas importantes por parte de la Inspección de Trabajo?
- ¿Cuándo se va a reunir la comisión para la reestructuración de URTASA?
- ¿En qué estado se encuentra el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Tarifa?

Firma 1 de 2
 José Antonio Santos Perea
 15/01/2024
 Alcalde

Firma 2 de 2
 Francisco Javier Ochoa Caro
 15/01/2024
 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0d8f3e3dd1ae4a9abb980f112aed6f30001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/99 - Fecha Resolución: 15/01/2024





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- ¿Cómo va la tramitación del contrato de servicio para la conservación y embellecimiento de jardines?

- ¿Cómo tienen pensado ejecutar los siguientes proyectos?

1. Mejora de las plazoletas de Huerta del Rey.
2. Rehabilitación de locales públicos (piscina y Chanca)
3. Mirador de Juan Mate de Luna.
4. Segunda fase de media Luna de la Marina
5. Mejora y ampliación de zona de ocio y deportiva en Bolonia
6. Mejora de accesibilidad y firme del Cinco de Oros.
7. Pista de hockey.
8. Reparación de pista de tenis.

- ¿Se tiene pensado realizar la obra de ampliación de la peatonalización de la calle Alcalde Juan Núñez?

- ¿Se va a hacer este año Plan de Asfaltado?

- ¿Se va continuar con el carril bici?

- ¿Qué pasa con el Orienta este año?

- ¿Se va a adquirir otro tractor, otras barredoras y otra baldeadora a cargo del remanente publicado en BOP el 2 de octubre de 2023?

- ¿Cuándo se va a ejecutar la mejora del campo de fútbol que tenían presupuestada en el remanente de tesorería (60.000€) como le dijeron a la directiva? Según comentaron iba a ser de forma inminente (dos semanas).

- ¿Cuándo van a arreglar la pasarela?

- ¿Cuándo van a sacar a licitación el contrato para Plan General de Ordenación Municipal?

- ¿Cuándo se van a publicar los indicadores de la AUL de Tarifa?

- ¿Cuándo se va a ejecutar el proyecto de asfaltado de la carretera de transcurre por Betis con fondos procedentes de la subvención concedida Itínere de la Junta de Andalucía?

- ¿Cuándo se va a aprobar el plan de autoprotección de Betis y Betijuelo?

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

TERCERO: Emítase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

Firma 1 de 2	15/01/2024	Alcalde	José Antonio Santos Perea
Firma 2 de 2	15/01/2024	Secretario General	Francisco Javier Ochoa Caro

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0d8f3e3dd1ae4a9abb980f112aed6f30001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/99 - Fecha Resolución: 15/01/2024	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2	15/01/2024	Secretario General
Firma 1 de 2	15/01/2024	Alcalde
Francisco Javier Ochoa Caro		
José Antonio Santos Perea		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	0d8f3e3dd1ae4a9abb980f112aed6f30001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/99 - Fecha Resolución: 15/01/2024		